

INFORME DE INTERVENTORÍA FINAL

**CONTRATO DE OBRA No. 100.23.17.20250003
GRUPO 2**

PUESTO DE SALUD PIZAMOS



ALCANCE DEL CONTRATO

"EJECUTAR LAS ADECUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS FÍSICAS DE LAS IPS ADSCRITAS A LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993".

HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ

**26 DE NOVIEMBRE DEL 2025 AL 18 DE MARZO DEL 2026
CALI VALLE DEL CAUCA**

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	4
2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	4
3. GENERALIDADES	5
3.1. COMPONENTE ADMINISTRATIVO.	5
3.1.1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	6
3.1.2. CONTRATO DE OBRA.....	7
3.2. DIRECTORIO TELEFÓNICO ACTUALIZADO DEL PERSONAL PROFESIONAL	8
3.2.1 PERSONAL DE INTERVENTORÍA.....	8
3.2.2 PERSONAL DE OBRA.....	8
3.2.3 PERSONAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	8
4. INFORMACIÓN LEGAL CONTABLE Y FINANCIERA	9
4.1 GARANTIAS Y VIGENCIAS.....	9
4.2. SEGUIMIENTO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA – DESGLOSE POR IPS	13
4.3 ESTADO DE DESEMBOLSOS Y PAGOS DEL CONTRATO DE OBRA:.....	14
5. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO:.....	15
5.1. CRONOGRAMA DE OBRA (ACTUALIZADO):	16
5.2. BALANCE DE OBRA:	17
6 ESTADO DEL CLIMA:	22
7. REGISTRO FOTOGRÁFICO	23
8. INFORMES DE LAS GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST Y AMBIENTAL. LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E – GRUPO 2: PUESTO DE SALUD PIZAMOS.....	27
8.1. INTRODUCCIÓN.....	27
8.2. OBJETIVO	27
8.3. ACTIVIDADES DEL SG-SST EJECUTADAS	28
8.4. SOPORTES DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	28
8.5. CONTROL DE PERSONAL	28
8.6. DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP).....	29
8.7. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO A CHARLAS Y CAPACITACIONES.....	29
8.8. SEGUIMIENTO A ACCIDENTALIDAD (AT) Y AUSENTISMO POR ENFERMEDAD GENERAL (EG) EN OBRA.....	30
8.9. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN ACTIVIDADES DE OBRA DURANTE EL PERIODO.....	31
8.10. REGISTRO FOTOGRÁFICO	31
9. CONCLUSIONES GENERALES	31

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Copias de este documento serán entregadas a las dependencias indicadas en el cuadro siguiente. Todas aquellas observaciones que resulten de su revisión y aplicaciones deben ser informadas al director de Interventoría del Proyecto para proceder a ejecutar sus modificaciones.

Tabla 1. Dependencias o Áreas remisión de informes

ÁREAS O DEPENDENCIA		No. DE COPIAS
Copia No.1	SUPERVISIÓN - RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.	1 (digital)

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

Tabla 2. Índice de Modificaciones

ÍNDICE VERSIÓN	CAPITULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES

Tabla 3. Estado de Revisión y Aprobación

TITULO DOCUMENTO:	INFORME DE CONTROL Y SEGUIMIENTO FINAL
PERIODO:	26 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 18 DE MARZO DEL 2026
ELABORÓ:	ARQ. ANA MILENA VENTÉ ALVAREZ <i>Residente de Interventoría</i>
Vo. Bo.	ARQ JULIAN MIGUEL LONDOÑO <i>Director de Interventoría</i>
FECHA:	18 de marzo de 2026

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe detalla el seguimiento integral (administrativo, jurídico, técnico y contable) realizado por **ADN PROYECTOS S.A.S.**, en su calidad de interventor del Contrato No. **100.23.17.20250003**. El objeto del contrato, ejecutado por **HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ**, consiste en **EJECUTAR LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE IPS ADSCRITAS A LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993". Para el CENTRO DE SALUD PIZAMOS y PUESTO DE SALUD ALIRIO MORA – LOTE 2**. El cual se enfoca específicamente en las obras del puesto de salud de Pizamos realizadas entre el periodo comprendido del 26 de febrero al 18 de marzo de 2026.

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La obra se desarrolla en la zona urbana de Cali, departamento del Valle del Cauca. El punto de intervención es el puesto de salud de Pizamos (Comuna 21, Barrio Pizamos), situada exactamente en la Calle 122 D No. 28 G2 – 28.

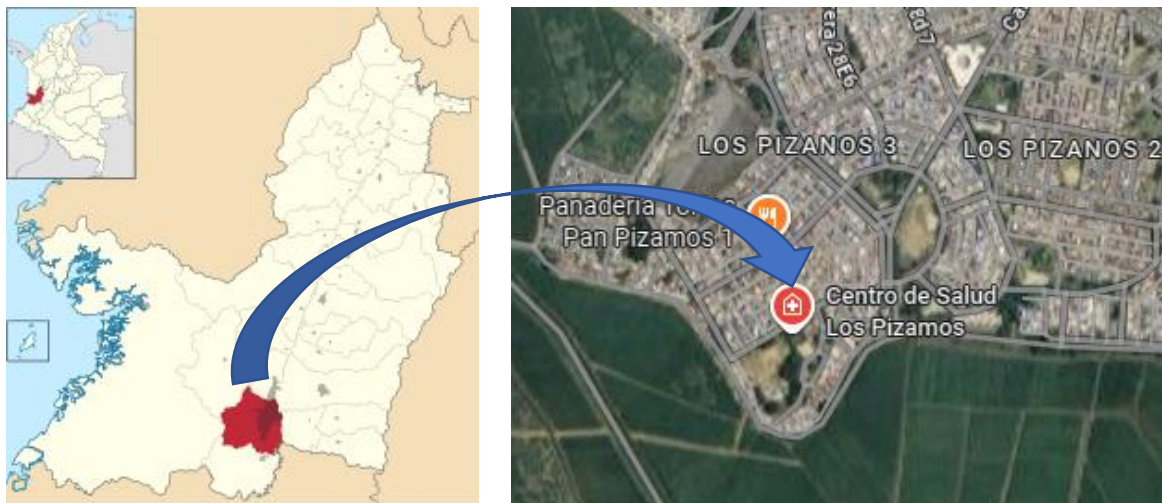


Ilustración 1 : Localización del Proyecto IPS PIZAMOS

3. GENERALIDADES

El alcance del contrato de interventoría abarca la supervisión integral de cuatro (4) grupos de contratación, los cuales contemplan la adecuación física de un total de nueve (9) Instituciones prestadoras de salud (IPS). La distribución de los grupos se detalla a continuación:

Tabla 4. Datos generales del Contrato de Interventoría No. 100.23.09.20250004

GRUPO No.	Contratista de Obra	IPS a Intervenir
GRUPO 1	CONSORCIO SALUD DEL VALLE 2M	CENTRO DE SALUD EL DIAMANTE
		PUESTO DE SALUD LOS LAGOS
GRUPO 2	ING. HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ	PUESTO DE SALUD PIZAMOS
		PUESTO DE SALUD ALIRIO MORA
GRUPO 3	CONSORCIO CAUCA VIDA	PUESTO DE SALUD CALIPSO
		PUESTO DE SALUD COMUNEROS II
		PUESTO DE SALUD RICARDO BALCAZAR
GRUPO 4	CONSORCIO ORIENTE VP	CENTRO DE SALUD MANUELA BELTRAN
		PUESTO DE SALUD INTERVENIDAS

En cumplimiento a la CLÁUSULA QUINTA del contrato, referente a las *Obligaciones Específicas Del Contratista*, el presente informe se ha estructurado atendiendo cada uno de los numerales y requerimientos técnicos exigidos.

3.1. COMPONENTE ADMINISTRATIVO.

A continuación, se relaciona la información del contrato de Interventoría **ADN PROYECTOS S.A.S.** y del Contratista de Obra **HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ**, los objetos del contrato, fechas de suscripción, cumplimiento de los requisitos de ejecución, plazo y valor con sus diferentes etapas, prórrogas, suspensiones y adiciones, directorio telefónico actualizado del personal profesional del contratista, interventoría y de la entidad:

3.1.1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla 5. Datos generales del Contrato de Interventoría No. 100.23.09.20250004

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	100.23.09.20250004
CONTRATISTA:	ADN PROYECTOS S.A.S.
NIT. No.	900588496-8
REPRESENTANTE LEGAL:	JULIAN MIGUEL LONDOÑO CASTRILLON
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26 DE SEPTIEMBRE DE 2025
OBJETO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, TÉCNICA, CONTABLE Y FINANCIERA A LAS OBRAS DE: ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE IPS ADSCRITAS A LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993". CONFORME A LA RESOLUCIÓN NO 1696 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE (\$139.455.720). M/CTE
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES CONTADOS APARTIR DEL ACTA DE INICIO).
FECHA DE INICIO:	10 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30 DE DICIEMBRE DE 2025
MODIFICACIÓN No. 1 PRORROGA No. 1	31 DÍAS (DESDE EL 01 DE ENERO DE 2026 HASTA EL 30 DE ENERO DEL 2026).
MODIFICACIÓN No. 2 PRORROGA No. 2	60 DÍAS (DESDE EL 31 DE ENERO DE 2026 HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2026).
VALOR ANTICIPO:	N/A
SUSPENSIÓN:	N/A
REINICIO:	N/A
ADICIONES:	N/A

3.1.2. CONTRATO DE OBRA

Tabla 6. Datos generales del Contrato de Obra No. 100.23.17.20250003

CONTRATO DE OBRA	100.23.17.20250003
GRUPO:	No. 2
CONTRATISTA:	HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ
NIT. No.	10.548.685
REPRESENTANTE LEGAL:	HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	24 DE SEPTIEMBRE DE 2025
OBJETO:	EJECUTAR LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE IPS ADSCRITAS A LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993". Para el CENTRO DE SALUD PIZAMOS COMUNA 21 Y PUESTO DE SALUD ALIRIO MORA COMUNA 14.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$1.144.790.420).
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES CONTADOS APARTIR DEL ACTA DE INICIO).
FECHA DE INICIO:	02 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30 DE DICIEMBRE DE 2025
MODIFICACIÓN No. 1 ADICIÓN PRESUPUESTAL:	TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$37.974.029).
MODIFICACIÓN No. 2 PRORROGA No. 1	31 DÍAS (DESDE EL 01 DE ENERO DE 2026 HASTA EL 30 DE ENERO DEL 2026).
MODIFICACIÓN No. 2 PRORROGA No. 2	29 DÍAS (DESDE EL 31 DE ENERO DE 2026 HASTA EL 28 DE FEBRERO DEL 2026).
MODIFICACIÓN No. 3 PRORROGA No. 3	18 DÍAS (DESDE EL 01 DE MARZO DE 2026 HASTA EL 18 DE MARZO DEL 2026).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYE ADICION:	MIL CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$1.182.764.449)
VALOR ANTICIPO:	N/A
SUSPENSIÓN:	N/A
REINICIO:	N/A

3.2. DIRECTORIO TELEFÓNICO ACTUALIZADO DEL PERSONAL PROFESIONAL

Conforme al numeral 4 de la CLAUSULA QUINTA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, se anexan los directorios telefónicos del personal profesional de Interventoría, Contratista y la entidad.

3.2.1 PERSONAL DE INTERVENTORÍA

Tabla 7. Directorio telefónico del personal profesional de Interventoría

Contratista:	ADN PROYECTOS S.A.S.	
Contrato No.	100.23.09.20250004	
Cargo de Profesionales en Obra	Nombre	Número de Contacto
Director de Interventoría	Julián Miguel Londoño	3023552380
Residente de Interventoría	Ana Milena Venté Álvarez	3175402448
Inspector de Interventoría	José Luis Martínez Hernández	3104567737
Profesional (SGST) Interventoría	Soledad Perlaza Banguero	3172251047

3.2.2 PERSONAL DE OBRA

Tabla 8. Personal del Contratista

Contratista:	HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ	
Contrato No.	100.23.17.20250003	
Cargo de Profesionales en Obra	Nombre	Número de Contacto
Director de Obra	Claudia Zoraida Muñoz Chavez	3168564875
Residente de Obra	Harold Alberto Muñoz Muñoz	3164708255
Inspector de Obra	Cesar Albeiro Burbano Castro	3108396744
Profesional SISO	Ana Lucy Meneses Muñoz	3147436339

3.2.3 PERSONAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

Tabla 9. Directorio telefónico del personal profesional del Contratante

Contratante:	RED DE SALUD ORIENTE E.S.E.	
NIT No.	805.027.337-4	
Cargo de los Profesionales para la Supervisión	Nombre	Número de Contacto
Supervisor (Ingeniero)	Alejandro Ramírez González	3185149562
Apoyo a la Supervisión (Arquitecto)	Wilmer Serna	3168719765

4. INFORMACIÓN LEGAL CONTABLE Y FINANCIERA

4.1 GARANTIAS Y VIGENCIAS

En cumplimiento de la Cláusula Quinta (*Obligaciones Específicas del Contrato de Interventoría*), específicamente en su numeral 1 referente a Garantías y Vigencias, se presenta el seguimiento a la información legal del Grupo 2 adjudicado **HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ** (Centro de Salud Alirio Mora y Puesto de Salud Pizamos).

A continuación, se relacionan las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual, emitidas por **SEGUROS DE ESTADO S.A.** a nombre de HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ. Lo anterior, en cumplimiento de los requisitos de garantía y amparos establecidos en la **Cláusula 17 (Garantías)** del contrato celebrado, asegurando la cobertura integral de los riesgos derivados de la ejecución de la obra.

ANEXO 1 - POLIZA DE CUMPLIMIENTO

Tabla 10. Póliza de Cumplimiento según Contrato de Obra No. 100.23.17.20250003

Aseguradora:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Póliza de Cumplimiento No.		40-44-101064161		
Amparo	Porcentaje (%)	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor
Cumplimiento Contrato	20%	24/09/2025	30/06/2026	\$ 228.958.084,00
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	10%	24/09/2025	31/12/2028	\$ 114.479.042,00
Estabilidad y Calidad de la obra	20%	SE AMPARA 5 AÑOS, 0 MESE Y 0 DÍAS		\$ 228.958.084,00

ANEXO 2 - POLIZA DE CUMPLIMIENTO

Tabla 11. Póliza de Cumplimiento según Contrato de Obra No. 100.23.17.20250003

Aseguradora:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Póliza de Cumplimiento No.		45-44-101169975		
Amparo	Porcentaje (%)	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor
Cumplimiento Contrato	20%	02/10/2025	08/05/2026	\$228.958.084.00
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	10%	02/10/2025	07/01/2029	\$114.479.042.00
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	31/12/2025	07/01/2031	\$228.958.084.00

ANEXO 3 - POLIZA DE CUMPLIMIENTO

Tabla 12. Póliza de Cumplimiento según Contrato de Obra No. 100.23.17.20250003

Aseguradora:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Póliza de Cumplimiento No.		40-44-101064161		
Amparo	Porcentaje (%)	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor
Cumplimiento Contrato	20%	02/10/2025	08/07/2026	\$ 228.958.084,00
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	10%	02/10/2025	08/01/2029	\$ 114.479.042,00
Estabilidad y Calidad de la obra	20%	SE AMPARA 5 AÑOS, 0 MESE Y 0 DÍAS		\$ 228.958.084,00

ANEXO 4 - POLIZA DE CUMPLIMIENTO

Tabla 13. Póliza de Cumplimiento según Contrato de Obra No. 100.23.17.20250003

Aseguradora:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Póliza de Cumplimiento No.		40-44-101064161		
Amparo	Porcentaje (%)	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor
Cumplimiento Contrato	20%	02/10/2025	08/07/2026	\$ 236.552.889,80
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	10%	02/10/2025	08/01/2029	\$ 118.276.444,90
Estabilidad y Calidad de la obra	20%	SE AMPARA 5 AÑOS, 0 MESE Y 0 DÍAS		\$ 236.552.889,80

ANEXO 5 - POLIZA DE CUMPLIMIENTO

Tabla 14. Póliza de Cumplimiento según Contrato de Obra No. 100.23.17.20250003

Aseguradora:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Póliza de Cumplimiento No.		40-44-101064161		
Amparo	Porcentaje (%)	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor
Cumplimiento Contrato	20%	02/10/2025	31/07/2026	\$ 236.552.889,80
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	10%	02/10/2025	31/01/2029	\$ 118.276.444,90
Estabilidad y Calidad de la obra	20%	SE AMPARA 5 AÑOS, 0 MESE Y 0 DÍAS		\$ 236.552.889,80

ANEXO 6 - POLIZA DE CUMPLIMIENTO

Tabla 15. Póliza de Cumplimiento según Contrato de Obra No. 100.23.17.20250003

Aseguradora:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Póliza de Cumplimiento No.		40-44-101064161		
Amparo	Porcentaje (%)	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor
Cumplimiento Contrato	20%	02/10/2025	31/08/2026	\$ 236.552.889,80
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	10%	02/10/2025	28/02/2029	\$ 118.276.444,90
Estabilidad y Calidad de la obra	20%	SE AMPARA 5 AÑOS, 0 MESE Y 0 DÍAS		\$ 236.552.889,80

ANEXO 7 - POLIZA DE CUMPLIMIENTO

Tabla 16. Póliza de Cumplimiento según Contrato de Obra No. 100.23.17.20250003

Aseguradora:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Póliza de Cumplimiento No.		40-44-101064161		
Amparo	Porcentaje (%)	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor
Cumplimiento Contrato	20%	02/10/2025	18/09/2026	\$ 236.552.889,80
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	10%	02/10/2025	18/03/2029	\$ 118.276.444,90
Estabilidad y Calidad de la obra	20%	SE AMPARA 5 AÑOS, 0 MESE Y 0 DÍAS		\$ 236.552.889,80

ANEXO 1 - POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

Tabla 20. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual según Contrato de Obra No. 100.23.17.20250003

Aseguradora:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No.		40-40-101018419		
Amparo	Porcentaje (%)	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor
Predios laborales y operaciones	10% de la pérdida	24/09/2025	30/12/2025	\$427.050.000.00
Contratistas y subcontratistas	10% de la pérdida	24/09/2025	30/12/2025	\$427.050.000.00
Vehículos propios y no propios	10% de la pérdida	24/09/2025	30/12/2025	\$42.705.000.00

ANEXO 2 - POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Tabla 20. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual según Contrato de Obra No. 100.23.17.20250003

Aseguradora:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No.		40-40-101018419		
Amparo	Porcentaje (%)	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor
Predios laborales y operaciones	10% de la pérdida	02/10/2025	07/01/2026	\$525.271.500.00
Contratistas y subcontratistas	10% de la pérdida	02/10/2025	07/01/2026	\$522.271.500.00
Vehículos propios y no propios	10% de la pérdida	02/10/2025	07/01/2026	\$525.271.500.00

ANEXO 3 - POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Tabla 20. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual según Contrato de Obra No. 100.23.17.20250003

Aseguradora:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No.		40-40-101018419		
Amparo	Porcentaje (%)	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor
Predios laborales y operaciones	10% de la pérdida	24/09/2025	30/12/2025	\$525.271.500.00
Contratistas y subcontratistas	10% de la pérdida	24/09/2025	30/12/2025	\$522.271.500.00
Vehículos propios y no propios	10% de la pérdida	24/09/2025	30/12/2025	\$525.271.500.00

ANEXO 4 - POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Tabla 20. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual según Contrato de Obra No. 100.23.17.20250003

Aseguradora:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No.		40-40-101018419		
Amparo	Porcentaje (%)	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor
Predios laborales y operaciones	10% de la pérdida	02/10/2025	31/01/2026	\$525.271.500.00
Contratistas y subcontratistas	10% de la pérdida	02/10/2025	31/01/2026	\$522.271.500.00
Vehículos propios y no propios	10% de la pérdida	02/10/2025	31/01/2026	\$525.271.500.00

ANEXO 5 - POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Tabla 20. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual según Contrato de Obra No. 100.23.17.20250003

Aseguradora:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No.		40-40-101018419		
Amparo	Porcentaje (%)	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor
Predios laborales y operaciones	10% de la pérdida	02/10/2025	28/02/2026	\$525.271.500.00
Contratistas y subcontratistas	10% de la pérdida	02/10/2025	28/02/2026	\$522.271.500.00
Vehículos propios y no propios	10% de la pérdida	02/10/2025	28/02/2026	\$525.271.500.00

ANEXO 6 - POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Tabla 20. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual según Contrato de Obra No. 100.23.17.20250003

Aseguradora:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No.		40-40-101018419		
Amparo	Porcentaje (%)	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor
Predios laborales y operaciones	10% de la pérdida	02/10/2025	18/03/2026	\$525.271.500.00
Contratistas y subcontratistas	10% de la pérdida	02/10/2025	18/03/2026	\$522.271.500.00
Vehículos propios y no propios	10% de la pérdida	02/10/2025	18/03/2026	\$525.271.500.00

4.2. SEGUIMIENTO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA – DESGLOSE POR IPS

GRUPO 2 – HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ	
<u>PUESTO DE SALUD PIZAMOS – COMUNA 13</u>	
CONCEPTO	VALOR
Valor Contratado:	\$ 607.999.819
Valor adición No. 1:	\$ 21.130.227
Valor Total Incluye Adición:	\$ 629.130.046

INTERVENTORÍA – ADN PROYECTOS SAS	
PUESTO DE SALUD PIZAMOS – COMUNA 13	
CONCEPTO	VALOR
Valor Contratado:	\$ 23.387.735
Valor adición:	\$ 0
Valor Total Incluye Adición:	\$ 23.387.735

Nota: Es de aclarar que, dentro de las formas de pago establecidos en los contratos de obra e Interventoría, no contemplan la figura de anticipo para ninguna de las partes contratistas.

4.3 ESTADO DE DESEMBOLSOS Y PAGOS DEL CONTRATO DE OBRA:

Además del avance físico de la obra, se reporta la ejecución y pago del Primer Corte o Acta de Cobro, sustentado en un avance de intervención del 47,93%. Este desembolso se encuentra en trámite y da cumplimiento a lo estipulado en el párrafo de la Cláusula Octava del Contrato de Obra, numeral b) PAGOS PARCIALES, el cual define en pagos parciales conforme al avance de obra con precios unitarios y el numeral c) PAGO FINAL, el cual se pagará al momento de la entrega y terminación total de la obra, certificada por el interventor.

A la fecha de corte del presente informe mensual, el estado financiero del proyecto registra el pago efectivo de la Acta de Cobro No. 1 y en trámite de pago de la Acta de Cobro No. 2 las cuales contaron con el aval de la Interventoría y el soporte del avance físico real.

Tabla 17. Relación Actas parciales de cobro del Contrato de Obra No. 100.23.17.20250003

CONCEPTO	VALOR	FECHA	ESTADO
ACTA DE COBRO DE OBRA No. 52.07%.	\$ 316.559.010	11-12-2025	☒ PAGADO
ACTA DE COBRO DE OBRA No. 2 68.36%.	\$ 459.307.738	18-03-2026	EN TRAMITE

5. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO:

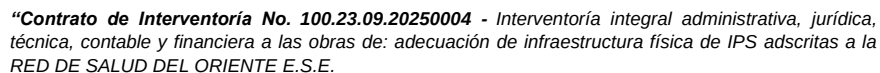
Periodo comprendido entre el 26 de noviembre al 18 de marzo de 2026.

Durante este periodo la Red de Salud del Oriente E.S.E. aprobó la prórroga No.3 la cual establece como fecha de terminación el día 18 de marzo de 2026. A la fecha de corte, el contratista ha completado con las obras necesarias para dar cumplimiento al cronograma de obra. El estado físico del proyecto se resume a continuación:

- **Avance Ejecutado:** 100%
- **Meta Programada:** 100.00% (al 28 de febrero de 2026)
- **Pendiente por ejecutar:** 0%

Con base en el seguimiento técnico y la supervisión de la interventoría, se confirma que las obras en el Puesto de Salud de Pizamos avanzaron tal como se había contemplado de acuerdo a el cronograma actualizado conforme a la prórroga No.2 y se garantiza la finalización de las obras el día 28 de febrero de 2026.

A continuación, presentamos el cronograma de obra donde se detalla el porcentaje de avance por capítulos respecto al presupuesto contractual.



5.1. CRONOGRAMA DE OBRA (ACTUALIZADO):



El cronograma de obra presentado tiene fecha de finalización al 28 de febrero del 2026 de acuerdo con la solicitud de prorroga que se encuentra en trámite y aprobación por la Red de Salud del Oriente E.S.E., este cronograma actualizará periódicamente en función del progreso real de las actividades ejecutadas.



"Contrato de Interventoría No. 100.23.09.20250004 - Interventoría integral administrativa, jurídica, técnica, contable y financiera a las obras de: adecuación de infraestructura física de IPS adscritas a la RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.

INFORME DE INTERVENTORÍA FINAL_RSO E.S.E. GRUPO:2 - IPS PIZAMOS

5.2. BALANCE DE OBRA:

 Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado E.S.E  MinSalud Ministerio de Salud Colombia  ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI MAYORALDIA DE SANTIAGO DE CALI  ADN ARQUITECTURA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.					ACTA DE MODIFICACION No. 3 CONTRATO No. 100.23.17.20250003 CONTRATISTA: HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ OBJETO: EJECUTAR LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE IPS ADSCRITAS A LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993 - PUESTO DE SALUD PIZAMOS FECHA DE TERMINACION: 28 de Febrero del 2026 VALOR CONTRATO: \$ 607.999.819 VALOR ADICIÓN: \$ 21.130.227 VALOR CONTRATO CON ADICIÓN: \$ 629.130.046 PERIODO DEL: 02/10/25 HASTA 28/02/26 INTERVENTORÍA: ADN PROYECTOS S.A.S.									
CONDICIONES CONTRACTUALES					ACTA DE MODIFICACION N°3					CONDICIONES ACTUALIZADAS				
ITEM	ACTIVIDAD	UNID.	CANT	Vr. UNIT.	Vr. TOTAL	CANT	Vr. TOTAL	MAYORES (+)	VALOR	MENORES (-)	VALOR	CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL	
					\$ 455.430.576		\$ 471.258.462						\$ 471.258.463	
1	DESMONTES, RETIROS Y DEMOLICIONES													
1.1	DESM MARCO + NAVE SENCILLA	UNID	31,00	\$ 23.513	\$ 728.903,00	34,00	\$ 799.442,00	3,00	\$ 70.539,00	0,00	\$ -	34,00	\$ 799.442,00	
1.2	DESM APARATO SANITARIO	UNID	40,00	\$ 33.161	\$ 1.326.440,00	28,00	\$ 928.508,00	0,00	\$ -	12,00	\$ 397.932,00	28,00	\$ 928.508,00	
1.3	DESM. MESON INOX.	UNID	6,00	\$ 73.423	\$ 440.538,00	4,00	\$ 293.692,00	0,00	\$ -	2,00	\$ 148.846,00	4,00	\$ 293.692,00	
1.4	DESM CIELO FALSO ALUM.-XX	M2	250,08	\$ 5.791	\$ 1.448.213,28	248,38	\$ 1.438.389,00	0,00	\$ -	1,70	\$ 9.844,00	248,38	\$ 1.438.389,00	
1.5	DEMOL. PISO BALDOSA+MORTERO	M2	61,91	\$ 8.370	\$ 518.189,70	51,27	\$ 429.130,00	0,00	\$ -	10,64	\$ 89.057,00	51,27	\$ 429.130,00	
1.6	DESM CUBIERTA ASBESTO CEMENTO	M2	337,82	\$ 6.603	\$ 2.230.625,46	247,75	\$ 1.635.893,00	0,00	\$ -	90,07	\$ 594.732,00	247,75	\$ 1.635.893,00	
1.7	DESM ESTRUCTURA METALICA - CUBIERTA	M2	337,82	\$ 9.699	\$ 3.270.516,18	247,75	\$ 2.402.947,00	0,00	\$ -	90,07	\$ 873.569,00	247,75	\$ 2.402.947,00	
1.8	DEMOL PLACA CONCRETO E=12.1 A 17.5 CM	M2	75,84	\$ 14.781	\$ 1.120.991,04	96,79	\$ 1.430.653,00	20,95	\$ 309.662,00	0,00	\$ -	96,79	\$ 1.430.653,00	
1.9	DEMOL ENCHAPE CERAMICO	M2	255,97	\$ 10.615	\$ 2.717.121,55	249,61	\$ 2.649.610,00	0,00	\$ -	6,36	\$ 67.512,00	249,61	\$ 2.649.610,00	
1.10	DEMOL ENCHAPE CERAMICO A<=50M	ML	19,23	\$ 5.314	\$ 102.189,23	0,00	\$ -	0,00	\$ -	19,23	\$ 102.188,00	0,00	\$ -	
1.11	RETIRO TUBERIA EXISTENTE	ML	48,24	\$ 11.930	\$ 575.503,20	48,24	\$ 575.503,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	48,24	\$ 575.503,00	
1.12	DEMOL REPELO	M2	263,59	\$ 7.610	\$ 2.005.889,40	186,42	\$ 1.418.656,00	0,00	\$ -	77,17	\$ 587.233,00	186,42	\$ 1.418.656,00	
1.13	DEMOL REPELO H<=50MT	ML	19,23	\$ 2.928	\$ 56.305,44	0,00	\$ -	0,00	\$ -	19,23	\$ 56.305,00	0,00	\$ -	
1.14	REGATAS SOBRE MUROS	ML	174,20	\$ 4.656	\$ 811.075,20	174,00	\$ 810.144,00	0,00	\$ -	0,20	\$ 931,00	174,00	\$ 810.144,00	
1.15	RETIRO TABLEROS	UNID	2,00	\$ 43.352	\$ 86.704,00	2,00	\$ 86.724,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	2,00	\$ 86.724,00	
1.16	RETIRO BREAKER	UNID	30,00	\$ 2.360	\$ 70.800,00	24,00	\$ 56.640,00	0,00	\$ -	6,00	\$ 14.160,00	24,00	\$ 56.640,00	
1.17	RETIRO DE CABLE #16 A #10	ML	938,59	\$ 945	\$ 885.389,00	1.938,59	\$ 1.250.391,00	1.000,00	\$ 645.003,00	0,00	\$ -	1.938,59	\$ 1.250.391,00	
1.18	RETIRO DE CABLE #8 A #2	ML	938,59	\$ 1.070	\$ 1.004.288,00	1.938,59	\$ 2.074.291,00	1.000,00	\$ 1.070.003,00	0,00	\$ -	1.938,59	\$ 2.074.291,00	
1.19	RETIRO LAMPARA	UNID	62,00	\$ 6.681	\$ 414.222,00	56,00	\$ 374.136,00	0,00	\$ -	6,00	\$ 40.086,00	56,00	\$ 374.136,00	
1.2	RETIRO SWITCH O TOMA	UNID	186,00	\$ 3.663	\$ 680.058,00	105,00	\$ 384.615,00	0,00	\$ -	81,00	\$ 223.443,00	105,00	\$ 384.615,00	
1.21	RETIRO SALIDA ELECTRICA	UNID	228,00	\$ 17.463	\$ 3.981.584,00	171,00	\$ 2.986.173,00	0,00	\$ -	57,00	\$ 995.391,00	171,00	\$ 2.986.173,00	
1.22	RETIRO DE SALDOS EN SITIO	M3	166,39	\$ 9.235	\$ 1.536.653,07	166,39	\$ 1.536.612,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	166,39	\$ 1.536.612,00	
1.23	RETIRO ESCOMBROS MANUAL VOLQUETA <=10KM.	M3	166,39	\$ 21.758	\$ 3.620.410,00	166,39	\$ 3.620.314,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	166,39	\$ 3.620.314,00	
SUBTOTAL DESMONTES, RETIROS Y DEMOLICIONES					\$ 29.286.603,74		\$ 27.182.443,00		\$ 2.095.207,00		\$ 4.199.366,00		\$ 27.182.443,00	
2	EXCAVACION Y SUSTITUCION DE TERRENO													
2.1	EXCAVACION TIERRA CONGLOMERADO	M3	31,82	\$ 27.080	\$ 861.182,00	35,28	\$ 954.136,00	3,44	\$ 92.954,00	0,00	\$ -	35,28	\$ 954.136,00	
2.2	RELLENO ROCA MUERTA COMPACTADO-RANA	M3	28,29	\$ 32.760	\$ 928.741,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	28,29	\$ 928.741,00	0,00	\$ -	
2.3	RELLENO ARENA MEDIANA	M3	1,66	\$ 83.266	\$ 138.224,00	2,51	\$ 209.003,00	0,85	\$ 80.279,00	0,00	\$ -	2,51	\$ 209.003,00	
2.4	RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO-RANA	M3	10,50	\$ 16.767	\$ 176.091,00	20,57	\$ 344.897,00	10,07	\$ 168.806,00	0,00	\$ -	20,57	\$ 344.897,00	
2.5	RETIRO DE SALDOS EN SITIO	M3	22,28	\$ 9.235	\$ 205.732,00	32,68	\$ 301.800,00	10,40	\$ 96.068,00	0,00	\$ -	32,68	\$ 301.800,00	
2.6	RETIRO SOBRESANTES MAQUINA <=10KM.	M3	22,28	\$ 21.758	\$ 484.712,09	32,68	\$ 711.051,00	10,40	\$ 226.339,00	0,00	\$ -	32,68	\$ 711.051,00	
SUBTOTAL EXCAVACION Y SUSTITUCION DE TERRENO					\$ 2.783.182,09		\$ 2.520.887,00		\$ 664.446,00		\$ 926.741,00		\$ 2.520.887,00	
3	REDES SANITARIAS													
3.1	CAJA INSPECCION 80x 80 CM [CONCRETO]	UNID	2,00	\$ 466.962	\$ 932.124,00	11,00	\$ 5.126.682,00	9,00	\$ 4.194.558,00	0,00	\$ -	11,00	\$ 5.126.682,00	
3.2	TAPA CAJA MARCO ANGULO 71X71 - 80X80	UNID	2,00	\$ 204.714	\$ 409.428,00	14,00	\$ 2.865.996,00	12,00	\$ 2.456.568,00	0,00	\$ -	14,00	\$ 2.865.996,00	
3.3	CAJA INSPECCION 100x100 CM [CONCRETO]	UNID	1,00	\$ 576.892	\$ 576.892,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	1,00	\$ 576.892,00	0,00	\$ -	
3.4	TAPA CAJA MARCO ANGULO 91X91-100X100	UNID	1,00	\$ 341.469	\$ 341.469,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	1,00	\$ 341.469,00	0,00	\$ -	
3.5	TUB PVC 4 SANI.	ML	25,26	\$ 35.998	\$ 908.908,10	28,00	\$ 1.007.944,00	2,75	\$ 99.036,00	0,00	\$ -	28,00	\$ 1.007.944,00	
3.6	TUB PVC 3 SANI.	ML	6,79	\$ 20.714	\$ 140.648,06	0,00	\$ -	0,00	\$ -	6,79	\$ 140.648,00	0,00	\$ -	
3.7	TUB PVC 2 SANI.	ML	24,05	\$ 17.374	\$ 417.844,70	60,00	\$ 1.042.440,00	35,95	\$ 624.595,00	0,00	\$ -	60,00	\$ 1.042.440,00	
3.8	UNION SANITARIA PVC 4"	UNID	4,00	\$ 8.363	\$ 33.452,00	4,00	\$ 33.532,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	4,00	\$ 33.532,00	
3.9	UNION SANITARIA PVC 3"	UNID	2,00	\$ 3.482	\$ 6.964,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	2,00	\$ 6.964,00	0,00	\$ -	
3.10	UNION SANITARIA PVC 2"	UNID	5,00	\$ 2.388	\$ 11.930,00	5,00	\$ 11.930,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	5,00	\$ 11.930,00	
3.11	YEE SANITARIA DOBLE RED 3X4X3	UNID	6,00	\$ 37.404	\$ 224.424,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	6,00	\$ 224.424,00	0,00	\$ -	
3.12	YEE SANITARIA DOBLE RED 2X3X2	UNID	6,00	\$ 25.151	\$ 150.906,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	6,00	\$ 150.906,00	0,00	\$ -	
3.13	CODO SANITARIO PVC 90 CC-4"	UNID	8,00	\$ 13.775	\$ 110.200,00	15,00	\$ 206.625,00	7,00	\$ 96.425,00	0,00	\$ -	15,00	\$ 206.625,00	
3.14	CODO SANITARIO PVC 90 CC-3"	UNID	2,00	\$ 6.836	\$ 13.672,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	2,00	\$ 13.672,00	0,00	\$ -	
3.15	CODO SANITARIO PVC 90 CC-2"	UNID	20,00	\$ 3.173	\$ 63.460,00	30,00	\$ 95.190,00	10,00	\$ 31.730,00	0,00	\$ -	30,00	\$ 95.190,00	
3.16	CODO SANITARIO PVC 45 CC-4"	UNID	6,00	\$ 20.082	\$ 120.492,00	6,00	\$ 120.492,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	6,00	\$ 120.492,00	
3.17	CODO SANITARIO PVC 45 CC-3"	UNID	10,00	\$ 9.157	\$ 91.570,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	10,00	\$ 91.570,00	0,00	\$ -	
3.18	CODO SANITARIO PVC 45 CC-2"	UNID	3,00	\$ 6.500	\$ 19.500,00	48,00	\$ 312.000,00	45,00	\$ 292.500,00	0,00	\$ -	48,00	\$ 312.000,00	
3.19	SIFON SANITARIO PVC 2"	UNID	19,00	\$ 9.029	\$ 171.551,00	15,00	\$ 135.435,00	0,00	\$ -	4,00	\$ 36.116,00	15,00	\$ 135.435,00	
3.20	PUNTO SANITARIO PVC 4"	PTO	12,00	\$ 79.502	\$ 954.024,00	11,00	\$ 874.522,00	0,00	\$ -	1,00	\$ 79.502,00	11,00	\$ 874.522,00	



"Contrato de Interventoría No. 100.23.09.20250004 - Interventoría integral administrativa, jurídica, técnica, contable y financiera a las obras de: adecuación de infraestructura física de IPS adscritas a la RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.

INFORME DE INTERVENTORÍA FINAL_RSO E.S.E._GRUPO:2 - IPS PIZAMOS

 Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado E.S.E						 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA						 ADN ARQUITECTURA					
RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.																	
PUESTOS DE SALUD PIZAMOS																	
CONDICIONES CONTRACTUALES																	
ITEM	ACTIVIDAD	UNID.	CANT	Vr. UNIT.	Vr. TOTAL	CANT	Vr. TOTAL	MAYORES (+)	VALOR	MENORES (-)	VALOR	CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL				
3.21	PUNTO SANITARIO PVC 2	PTO	19,00	\$ 35.211	\$ 669.009,00	22,00	\$ 774.642,00	3,00	\$ 105.633,00	0,00	\$ -	22,00	\$ 774.642,00				
SUBTOTAL REDES SANITARIAS							\$ 6.368.547,86		\$ 12.607.430,00		\$ 7.901.045,00		\$ 1.662.163,00	\$ 12.607.430,00			
4 REDES HIDRAULICAS																	
4.1	TUBERIA PVC 3/4"	ML	90,95	\$ 7.584	\$ 689.784,80	96,00	\$ 728.064,00	5,05	\$ 38.299,00	0,00	\$ -	96,00	\$ 728.064,00				
4.2	TUBERIA PVC 1/2"	ML	42,27	\$ 8.100	\$ 342.387,00	60,00	\$ 486.000,00	17,73	\$ 143.613,00	0,00	\$ -	60,00	\$ 486.000,00				
4.3	UNION PRESION PVC 3/4"	UND	30,00	\$ 1.458	\$ 43.740,00	60,00	\$ 87.480,00	30,00	\$ 43.740,00	0,00	\$ -	60,00	\$ 87.480,00				
4.4	UNION PRESION PVC 1/2"	UND	14,00	\$ 1.135	\$ 15.890,00	14,00	\$ 15.890,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	14,00	\$ 15.890,00				
4.5	TEE PRESION PVC 3/4"	UND	22,00	\$ 4.011	\$ 88.242,00	14,00	\$ 56.154,00	0,00	\$ -	8,00	\$ 32.088,00	14,00	\$ 56.154,00				
4.6	TEE PRESION PVC 1/2"	UND	6,00	\$ 1.883	\$ 11.298,00	20,00	\$ 37.660,00	14,00	\$ 26.362,00	0,00	\$ -	20,00	\$ 37.660,00				
4.7	TEE PRESION PVC REDUC 3/4X 1/2"	UND	10,00	\$ 3.379	\$ 33.790,00	20,00	\$ 67.580,00	10,00	\$ 33.790,00	0,00	\$ -	20,00	\$ 67.580,00				
4.8	CODO 90 PRESION PVC 3/4"	UND	27,00	\$ 1.568	\$ 42.022,00	20,00	\$ 31.720,00	0,00	\$ -	7,00	\$ 11.102,00	20,00	\$ 31.720,00				
4.9	CODO 90 PRESION PVC 1/2"	UND	56,00	\$ 1.199	\$ 67.144,00	56,00	\$ 67.144,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	56,00	\$ 67.144,00				
4.10	ADAPTADOR HEMBRA PVC PRESION 1/2"	UND	56,00	\$ 655	\$ 36.680,00	56,00	\$ 36.680,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	56,00	\$ 36.680,00				
4.11	VALVULA CIERRE ELASTICO 3/4"	UND	7,00	\$ 63.140	\$ 441.980,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	7,00	\$ 441.980,00	0,00	\$ -				
4.12	VALVULA CIERRE ELASTICO 1/2"	UND	22,00	\$ 48.871	\$ 1.075.162,00	40,00	\$ 1.954.840,00	18,00	\$ 879.678,00	0,00	\$ -	40,00	\$ 1.954.840,00				
4.13	TAPON ROSCADO PVC 1/2"	UND	22,00	\$ 4.553	\$ 100.166,00	34,00	\$ 154.802,00	12,00	\$ 54.836,00	0,00	\$ -	34,00	\$ 154.802,00				
4.14	PUNTO AGUA FRIA 1/2"	PTO	22,00	\$ 58.213	\$ 1.280.686,00	33,00	\$ 1.621.029,00	11,00	\$ 640.343,00	0,00	\$ -	33,00	\$ 1.621.029,00				
4.15	TAPA REGISTRO PLASTICA 8"X 8"(15X15)CM	UND	22,00	\$ 25.322	\$ 557.084,00	11,00	\$ 278.542,00	0,00	\$ -	11,00	\$ 278.542,00	11,00	\$ 278.542,00				
SUBTOTAL REDES HIDRAULICAS							\$ 4.827.003,80		\$ 5.923.753,00		\$ 1.860.461,00		\$ 763.712,00	\$ 5.923.753,00			
5 REDES ELECTRICAS E ILUMINACION																	
5.1	CABLE COBRE HF-ZH# 10	ML	938,59	\$ 8.655	\$ 8.123.466,00	93,21	\$ 806.733,00	0,00	\$ -	845,38	\$ 7.316.733,00	93,21	\$ 806.733,00				
5.2	CABLE COBRE HF-ZH# 12	ML	1347,97	\$ 5.998	\$ 8.085.141,05	2.685,09	\$ 16.105.170,00	1.337,12	\$ 8.020.029,00	0,00	\$ -	2.685,09	\$ 16.105.170,00				
5.3	CABLE COBRE HF-ZH# 14	ML	270,14	\$ 4.527	\$ 1.222.923,78	0,00	\$ -	0,00	\$ -	270,14	\$ 1.222.924,00	0,00	\$ -				
5.4	TUBO PVC 1"	ML	449,32	\$ 10.407	\$ 4.676.567,44	0,00	\$ -	0,00	\$ -	449,32	\$ 4.676.567,00	0,00	\$ -				
5.5	SAL LAMP (C/TIA:2#12+1#14)	UND	28,00	\$ 74.820	\$ 2.094.960,00	71,00	\$ 5.312.220,00	43,00	\$ 3.217.260,00	0,00	\$ -	71,00	\$ 5.312.220,00				
5.6	SAL SWITCH S2 (C/TIA:3#12/52)	UND	24,00	\$ 167.774	\$ 4.026.576,00	3,00	\$ 603.322,00	0,00	\$ -	21,00	\$ 3.523.254,00	3,00	\$ 603.322,00				
5.7	SAL SWITCH S1 (C/TIA:2#12/51)	UND	28,00	\$ 152.594	\$ 4.272.632,00	27,00	\$ 4.120.038,00	0,00	\$ -	1,00	\$ 152.594,00	27,00	\$ 4.120.038,00				
5.8	SAL TOMA 120 PVC	UND	77,00	\$ 108.781	\$ 8.372.137,00	62,00	\$ 6.820.422,00	0,00	\$ -	15,00	\$ 1.601.715,00	62,00	\$ 6.820.422,00				
5.9	SAL TOMA 1F (C/TIA:2#12+1#14/TOMA)	UND	77,00	\$ 98.772	\$ 7.645.444,00	58,00	\$ 5.612.776,00	0,00	\$ -	19,00	\$ 1.838.668,00	58,00	\$ 5.612.776,00				
5.10	TABLERO 3F 12 CTOS NTQ	UND	1,00	\$ 849.907	\$ 849.907,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	1,00	\$ 849.907,00	0,00	\$ -				
5.11	TABLERO 3F 18 CTOS NTQ	UND	1,00	\$ 760.416	\$ 760.416,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	1,00	\$ 760.416,00	0,00	\$ -				
5.12	BREAKER 1F DESDE 15 HASTA 60 AMP	UND	30,00	\$ 55.563	\$ 1.666.890,00	30,00	\$ 1.666.890,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	30,00	\$ 1.666.890,00				
5.15	BALA PANEL LED 24W	UND	38,00	\$ 80.160	\$ 3.048.000,00	55,00	\$ 4.408.800,00	17,00	\$ 1.362.720,00	0,00	\$ -	55,00	\$ 4.408.800,00				
5.16	BALA PANEL LED 12W	UND	23,00	\$ 37.726	\$ 867.698,00	16,00	\$ 603.616,00	0,00	\$ -	7,00	\$ 264.082,00	16,00	\$ 603.616,00				
SUBTOTAL REDES ELECTRICAS E ILUMINACION							\$ 55.166.838,27		\$ 45.759.987,00		\$ 12.600.009,00		\$ 22.006.860,00	\$ 45.759.987,00			
6 CONTRAPISO Y ACABADOS DE PISO																	
6.1	MALLA ELECTROSOLDADA	KLS	224,49	\$ 8.874	\$ 1.992.092,31	224,49	\$ 1.992.124,00	0,00	\$ 32,00	0,00	\$ -	224,49	\$ 1.992.124,00				
6.2	CONTRAPISO CONCRETO E=10CM 2.500PSI	M2	75,84	\$ 72.254	\$ 5.479.743,36	96,79	\$ 6.993.465,00	20,95	\$ 1.513.722,00	0,00	\$ -	96,79	\$ 6.993.465,00				
6.3	ALUSTADO PISO IMPERMEABLE 4 CM	M2	61,61	\$ 41.505	\$ 2.569.574,55	46,47	\$ 1.928.737,00	0,00	\$ -	15,44	\$ 640.838,00	46,47	\$ 1.928.737,00				
6.4	PORCELANATO 50- 80X 50- 60 CM	M2	25,36	\$ 87.318	\$ 2.214.384,48	0,00	\$ -	0,00	\$ -	25,36	\$ 2.214.384,00	0,00	\$ -				
6.5	DESTRONQUE-PULIDA-BRILLADA PISO	M2	224,72	\$ 20.302	\$ 4.562.265,44	216,43	\$ 4.393.962,00	0,00	\$ -	8,29	\$ 168.303,00	216,43	\$ 4.393.962,00				
6.6	BRILLADA-ENCERADA PISO	M2	224,72	\$ 5.572	\$ 1.252.139,84	216,43	\$ 1.205.948,00	0,00	\$ -	8,29	\$ 46.192,00	216,43	\$ 1.205.948,00				
SUBTOTAL CONTRAPISO Y ACABADOS DE PISO							\$ 18.070.199,98		\$ 16.514.236,00		\$ 1.513.754,00		\$ 3.069.717,00	\$ 16.514.236,00			
7 REPELLOS, REVESTIMIENTOS Y ENCHAPES																	
7.1	REPELLO MURO 1:3	M2	67,14	\$ 18.380	\$ 1.234.106,72	79,84	\$ 1.467.459,00	12,70	\$ 233.352,00	0,00	\$ -	79,84	\$ 1.467.459,00				
7.2	REPELLO CARTERA + FILOS 1:3	ML	305,26	\$ 16.123	\$ 4.921.706,98	334,88	\$ 5.399.270,00	29,62	\$ 477.563,00	0,00	\$ -	334,88	\$ 5.399.270,00				
7.3	REPELLO MALLA VENADA 1:3	ML	176,40	\$ 20.740	\$ 3.658.536,00	204,50	\$ 4.241.330,00	28,10	\$ 582.794,00	0,00	\$ -	204,50	\$ 4.241.330,00				
7.4	REPELLO MURO IMPERMEABLE 1:3	M2	199,44	\$ 38.319	\$ 7.552.461,00	137,03	\$ 5.250.776,00	0,00	\$ -	59,41	\$ 2.276.685,00	137,03	\$ 5.250.776,00				
7.5	ENCHAPE CERAMICA 30-40 CMX50-60 CM	M2	156,17	\$ 108.781	\$ 16.875.454,87	206,99	\$ 22.102.599,00	50,83	\$ 5.427.144,00	0,00	\$ -	206,99	\$ 22.102.599,00				
7.6	CERAMICA 32 60-35 00X32 60-35 00 TRAF 4	M2	38,55	\$ 68.397	\$ 2.646.910,35	62,85	\$ 4.298.751,00	26,30	\$ 1.798.841,00	0,00	\$ -	62,85	\$ 4.298.751,00				
7.7	MESON POLICUARIO A=0.50-0.60 M E=1CM	ML	19,48	\$ 318.498	\$ 6.204.341,04	0,00	\$ -	0,00	\$ -	19,48	\$ 6.204.341,00	0,00	\$ -				



"Contrato de Interventoría No. 100.23.09.20250004 - Interventoría integral administrativa, jurídica, técnica, contable y financiera a las obras de: adecuación de infraestructura física de IPS adscritas a la RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.

INFORME DE INTERVENTORÍA FINAL_RSO E.S.E._GRUPO:2 - IPS PIZAMOS

 Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado E.S.E  MinSalud Ministerio de Salud Pública  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  ADN ARQUITECTURA						ACTA DE MODIFICACION N° 3 CONTRATO No. 100.23.17.20250003 CONTRATISTA: HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ OBJETO: EJECCUTAR LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE IPS ADSCRITAS A LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1995 - PUESTO DE SALUD PIZAMOS FECHA DE TERMINACION: 28 de Febrero del 2026											
RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.																	
PUESTOS DE SALUD PIZAMOS																	
CONDICIONES CONTRACTUALES						ACTA DE MODIFICACION N°3						CONDICIONES ACTUALIZADAS					
ITEM	ACTIVIDAD	UNID.	CANT	Vr. UNIT.	Vr. TOTAL	CANT	Vr. TOTAL	MAYORES (+)	VALOR	MENORES (-)	VALOR	CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL				
SUBTOTAL REPELOS, REVESTIMIENTOS Y ENCHAPES						\$ 42.721.516,95						\$ 42.760.185,00					
8 CUBIERTA Y LOSA DE CUBIERTA																	
8.1	ANCLAJE HIERRO 1/2"-PERF. 5/8" 10-15C	PTO	236	\$ 25.254	\$ 5.959.944,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	236,00	\$ 5.959.944,00	0,00	\$ -				
8.2	PLATINA LAMINA HR 25-30X25-30 CAL 3/16"	UNID	118	\$ 34.231	\$ 4.039.258,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	118,00	\$ 4.039.258,00	0,00	\$ -				
8.3	PERFIL CAJON HR C 160x 60mm -1.9MM C.14	ML	410	\$ 148.570	\$ 60.913.700,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	410,00	\$ 60.913.700,00	0,00	\$ -				
8.4	TENSOR ESTR VARILLA DIAMETRO 1/2"	ML	132	\$ 10.873	\$ 1.435.236,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	132,00	\$ 1.435.236,00	0,00	\$ -				
8.5	TEJA ALUMINIO-POLIURETANO-ALUM E=1 1C	M2	337,82	\$ 180.872	\$ 61.034.815,04	0,00	\$ -	0,00	\$ -	337,82	\$ 61.034.815,00	0,00	\$ -				
8.6	ANTICORROSIVA SOBRE LAMINA LINEAL	ML	820	\$ 5.624	\$ 4.611.680,00	866,70	\$ 4.874.321,00	46,70	\$ 262.641,00	0,00	\$ -	866,70	\$ 4.874.321,00				
8.7	ESMALTE SOBRE CORREA-VIGA-VIGUETA (3-4C)	ML	820	\$ 20.895	\$ 17.133.900,00	866,70	\$ 18.109.697,00	46,70	\$ 975.797,00	0,00	\$ -	866,70	\$ 18.109.697,00				
8.8	CABALLETE TEJA ALUM-POLIURETANO	ML	18,40	\$ 47.155	\$ 867.852,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	18,40	\$ 867.852,00	0,00	\$ -				
8.9	SOLAPA LAMINA GALVANIZADA	ML	34,81	\$ 26.415	\$ 919.506,15	99,58	\$ 2.630.406,00	64,77	\$ 1.710.900,00	0,00	\$ -	99,58	\$ 2.630.406,00				
8.1	CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL 22	ML	34,81	\$ 112.159	\$ 3.904.254,79	34,81	\$ 3.904.255,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	34,81	\$ 3.904.255,00				
SUBTOTAL CUBIERTA Y LOSA DE CUBIERTA						\$ 160.819.745,98						\$ 29.518.679,00					
9 CIELORASO																	
9.1	C.F.PANEL YESO 12,7MM S.JUNTA+VINOLO	M2	250,08	\$ 47.884	\$ 11.969.829,12	0,00	\$ -	0,00	\$ -	250,08	\$ 11.969.829,00	0,00	\$ -				
9.2	VINOLO CIELO TIPO 1 [3M]	M2	250,08	\$ 12.795	\$ 3.199.773,60	0,00	\$ -	0,00	\$ -	250,08	\$ 3.199.774,00	0,00	\$ -				
SUBTOTAL CIELORASO						\$ 15.169.602,72						\$ 15.169.603,00					
10 APARATOS SANITARIOS																	
10.1	SANITARIO LINEA MEDIA DS	JGO	12	\$ 341.753	\$ 4.101.036,00	11,00	\$ 3.759.283,00	0,00	\$ -	1,00	\$ 341.753,00	11,00	\$ 3.759.283,00				
10.2	LAVAMANOS COLGAR PEDESTAL LINEA MEDIA	JGO	11	\$ 201.877	\$ 2.220.647,00	0,00	\$ 1.816.963,00	0,00	\$ -	2,00	\$ 403.754,00	0,00	\$ 1.816.963,00				
10.3	GRIFO LAVAMANOS LINEA ECON SENG	UNID	11	\$ 112.868	\$ 1.241.548,00	14,00	\$ 1.580.152,00	3,00	\$ 338.604,00	0,00	\$ -	14,00	\$ 1.580.152,00				
10.4	GRIFO LAVAPLATOS LINEA ECON SENG	UNID	8	\$ 90.762	\$ 725.096,00	6,00	\$ 544.572,00	0,00	\$ -	2,00	\$ 181.524,00	6,00	\$ 544.572,00				
10.5	CANASTILLA - SIFON LAVAPLATOS	JGO	8	\$ 107.567	\$ 860.536,00	0,00	\$ 645.402,00	0,00	\$ -	2,00	\$ 215.134,00	0,00	\$ 645.402,00				
10.6	REJILLA SOSCO 4"x3" ALUMINIO	UNID	15	\$ 50.701	\$ 760.515,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	15,00	\$ 760.515,00	0,00	\$ -				
10.7	LAVAPLATOS A.INOX. 50X 60CM PESTA.GRIFO	UNID	8	\$ 135.813	\$ 1.086.504,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	8,00	\$ 1.086.504,00	0,00	\$ -				
SUBTOTAL APARATOS SANITARIOS						\$ 10.996.882,00						\$ 8.346.302,00					
11 CARPINTERIA DE MADERA																	
11.1	MUEBLE MESON BANO POSTFOR	ML	19,48	\$ 878.926	\$ 17.121.478,48	0,00	\$ -	0,00	\$ -	19,48	\$ 17.121.478,00	0,00	\$ -				
11.2	MUEBLE MESON TUB.1.1/2X1.1/2 (ESQUELETO)	ML	19,48	\$ 178.789	\$ 3.482.809,72	0,00	\$ -	0,00	\$ -	19,48	\$ 3.482.810,00	0,00	\$ -				
11.3	NAVE MAD. TRIPLEX 81- 80V(1N-VIP H=2.05	UNID	17,00	\$ 1.014.232	\$ 17.241.944,00	17,00	\$ 17.241.944,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	17,00	\$ 17.241.944,00				
11.4	NAVE MAD. TRIPLEX 81-100V(1N-VIP H=2.05	UNID	11,00	\$ 1.034.068	\$ 11.374.748,00	11,00	\$ 11.374.748,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	11,00	\$ 11.374.748,00				
11.5	NAVE MAD. TRIPLEX 100-120 (2N-VIP	UNID	2,00	\$ 1.084.087	\$ 3.328.174,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	2,00	\$ 3.328.174,00	0,00	\$ -				
SUBTOTAL CARPINTERIA DE MADERA						\$ 52.549.154,20						\$ 23.932.462,00					
12 CARPINTERIA DE ALUMINIO Y VIDRIO																	
12.1	VIDRIO TEMPLADO INCOLORO 10 MM PARA ATENCION	M2	5,45	\$ 866.165	\$ 4.716.377,33	5,45	\$ 4.720.708,00	0,01	\$ 4.331,00	0,00	\$ -	5,45	\$ 4.720.708,00				
12.2	MARCO ALUM. 0.81-0.80 M PEST CALUCETA	UNID	17,00	\$ 279.173	\$ 4.745.941,00	17,00	\$ 4.745.941,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	17,00	\$ 4.745.941,00				
12.3	MARCO ALUM. 0.81-1.00 M PEST CALUCETA	UNID	11	\$ 304.079	\$ 3.344.869,00	11,00	\$ 3.344.869,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	11,00	\$ 3.344.869,00				
SUBTOTAL CARPINTERIA DE ALUMINIO Y VIDRIO						\$ 12.807.187,33						\$ 12.811.518,00					
13 ACABADOS Y PINTURAS																	
13.1	RASQUETEA-LLUADA-RESANE	M2	178,40	\$ 2.373	\$ 418.597,20	1.015,62	\$ 2.410.075,75	836,22	\$ 1.991.479,00	0,00	\$ -	1.015,62	\$ 2.410.076,00				
13.2	ESTUCCO PLASTICO MURO (PASTA)	M2	665,4	\$ 12.214	\$ 8.126.890,25	482,14	\$ 5.844.828,82	0,00	\$ 203,23	\$ 2.482.283,00	482,14	\$ 5.844.827,00					
13.3	ESTUCCO SOBRE RESANE	ML	176	\$ 5.836	\$ 994.190,40	200,00	\$ 1.127.200,00	23,60	\$ 133.010,00	0,00	\$ -	200,00	\$ 1.127.200,00				
13.4	VINOLO TIPO 1 [3M]	M2	665,4	\$ 11.853	\$ 7.886.689,88	903,02	\$ 10.703.528,77	237,65	\$ 2.816.836,00	0,00	\$ -	903,02	\$ 10.703.529,00				
13.5	VINILTEX CIELO [2M]	M2	250	\$ 12.795	\$ 3.199.773,60	0,00	\$ -	0,00	\$ -	250,08	\$ 3.199.774,00	0,00	\$ -				
SUBTOTAL ACABADOS Y PINTURAS						\$ 20.626.141,33						\$ 19.885.432,00					
14 LIMPIEZA Y VARIOS																	
14.1	LIMPIEZA PERMANENTE OBRA (CUADRILLA 2P)	MES	5,00	\$ 4.647.594	\$ 23.237.970,00	5,00	\$ 23.237.970,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	5,00	\$ 23.237.970,00				



"Contrato de Interventoría No. 100.23.09.20250004 - Interventoría integral administrativa, jurídica, técnica, contable y financiera a las obras de: adecuación de infraestructura física de IPS adscritas a la RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.

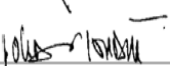
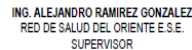
INFORME DE INTERVENTORÍA FINAL_RSO E.S.E._GRUPO:2 - IPS PIZAMOS

 Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado E.S.E  MinSalud Ministerio de Salud y Protección Social  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  ADN ARQUITECTURA						ACTA DE MODIFICACION No. 3 CONTRATO No. 100.23.17.20250003 CONTRATISTA: HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ OBJETO: EJECUTAR LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE IPS ADSCRITAS A LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993" - PUESTO DE SALUD PIZAMOS FECHA DE TERMINACION: 28 de Febrero del 2026																	
RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.						VALOR CONTRATO: \$ 607.999.819						VALOR ADICIÓN: \$ 21.130.227			VALOR CONTRATO CON ADICIÓN: \$ 629.130.046			PERIODO DEL: 02/10/25 HASTA 28/02/26					
PUESTOS DE SALUD PIZAMOS						INTERVENTORÍA : ADN PROYECTOS S.A.S.																	
CONDICIONES CONTRACTUALES						ACTA DE MODIFICACION N°3						MAYORES Y MENORES CANTIDADES Y VALORES						CONDICIONES ACTUALIZADAS					
ITEM	ACTIVIDAD	UNID.	CANT	Vr. UNIT.	Vr. TOTAL	CANT	Vr. TOTAL	MAYORES (+)	VALOR	MENORES (-)	VALOR	CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL										
SUBTOTAL LIMPIEZA Y VARIOS						\$ 23.237.970,00						\$ 23.237.970,00						\$ 23.237.970,00					
15 ACTIVIDADES NO PREVISTAS DESMONTES, RETIROS Y DEMOLICIONES																							
NP 01	DEMOL. MURO LADRILLO E=0.15 M	M2		\$ 8.048		21,75	\$ 175.044,00	21,75	\$ 175.044,00	0,00	\$ -	21,75	\$ 175.044,00										
NP 02	DESM. VIDRIO	M2		\$ 4.346		33,17	\$ 144.155,00	33,17	\$ 144.155,00	0,00	\$ -	33,17	\$ 144.155,00										
NP 03	DESM. VENTANA EXISTENTE	M2		\$ 31.922		33,17	\$ 1.058.840,00	33,17	\$ 1.058.840,00	0,00	\$ -	33,17	\$ 1.058.840,00										
SUBTOTAL ACTIVIDADES NO PREVISTAS DESMONTES, RETIROS Y DEMOLICIONES						\$ 0,00						\$ 1.378.039,00						\$ 1.378.039,00					
16 ACTIVIDADES NO PREVISTAS REDES SANITARIAS																							
NP 04	TUB. PVC 8 SANI.	ML		\$ 85.544		94,00	\$ 7.185.696,00	94,00	\$ 7.185.696,00	0,00	\$ -	94,00	\$ 7.185.696,00										
NP 05	UNION SANITARIA PVC 8"	UND		\$ 49.600		4,00	\$ 198.400,00	4,00	\$ 198.400,00	0,00	\$ -	4,00	\$ 198.400,00										
NP 06	CODO SANITARIO PVC 90 CC-8"	UND		\$ 150.897		0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -										
SUBTOTAL ACTIVIDADES NO PREVISTAS REDES SANITARIAS						\$ 0,00						\$ 7.384.096,00						\$ 7.384.096,00					
17 ACTIVIDADES NO PREVISTAS REDES ELECTRICAS E ILUMINACION																							
NP 07	TUBO CONDUCT PVC 3/4"	ML		\$ 9.400		90,00	\$ 846.000,00	90,00	\$ 846.000,00	0,00	\$ -	90,00	\$ 846.000,00										
NP 08	TUBO CONDUCT PVC 1/2"	ML		\$ 8.905		778,88	\$ 6.935.928,00	778,88	\$ 6.935.928,00	0,00	\$ -	778,88	\$ 6.935.928,00										
SUBTOTAL ACTIVIDADES NO PREVISTAS REDES ELECTRICAS E ILUMINACION						\$ 0,00						\$ 7.781.926,00						\$ 7.781.926,00					
18 ACTIVIDADES NO PREVISTAS CONTRAPISOS Y ACABADOS DE PISO																							
NP 09	BALDOSA GRANO PULIDO	M2		\$ 143.899		15,50	\$ 2.230.435,00	15,50	\$ 2.230.435,00	0,00	\$ -	15,50	\$ 2.230.435,00										
SUBTOTAL ACTIVIDADES NO PREVISTAS CONTRAPISOS Y ACABADOS DE PISO						\$ 0,00						\$ 2.230.435,00						\$ 2.230.435,00					
19 ACTIVIDADES NO PREVISTAS REPELLOS, REVESTIMIENTOS Y ENCHAPES																							
NP 10	MURO EN BOARD DOBLE CARA	M2		\$ 128.367		21,00	\$ 2.696.080,00	21,00	\$ 2.696.080,00	0,00	\$ -	21,00	\$ 2.696.080,00										
NP 11	PORCELANATO 60X30	M2		\$ 163.965		41,47	\$ 6.800.905,00	41,47	\$ 6.800.905,00	0,00	\$ -	41,47	\$ 6.800.905,00										
NP 11,1	MEDIACANA PVC SELLO FLEXIBLE A=8CM	ML		\$ 35.825		102,66	\$ 3.677.795,00	102,66	\$ 3.677.795,00	0,00	\$ -	102,66	\$ 3.677.795,00										
SUBTOTAL ACTIVIDADES NO PREVISTAS REPELLOS, REVESTIMIENTOS Y ENCHAPES						\$ 0,00						\$ 13.174.780,00						\$ 13.174.780,00					
20 ACTIVIDADES NO PREVISTAS CUBIERTA Y LOSA DE CUBIERTA																							
NP 12	LAMINA GAL 245x9 CM CAL 18 ACESCO	ML		\$ 26.000		92,88	\$ 2.414.880,00	92,88	\$ 2.414.880,00	0,00	\$ -	92,88	\$ 2.414.880,00										
NP 13	TEJA UPVC RIGIDA ALVEOL. BLANCA 11.8MX0.96x10, incluyen elemento de fijación.	M2		\$ 195.000		247,75	\$ 48.311.856,00	247,75	\$ 48.311.856,00	0,00	\$ -	247,75	\$ 48.311.856,00										
NP 14	PERFIL ABIERTO HR C4"x8" - 2.0MM C.16, INCLUYE ELEMENTOS DE ANCLAJES	ML		\$ 149.057		247,59	\$ 36.905.023,00	247,59	\$ 36.905.023,00	0,00	\$ -	247,59	\$ 36.905.023,00										
SUBTOTAL ACTIVIDADES NO PREVISTAS CUBIERTA Y LOSA DE CUBIERTA						\$ 0,00						\$ 87.631.559,00						\$ 87.631.559,00					
21 ACTIVIDADES NO PREVISTAS CIELORASO																							
NP 15	C. FALSO LAMINA PVC A=25CM	M2		\$ 97.402		248,88	\$ 24.241.410,00	248,88	\$ 24.241.410,00	0,00	\$ -	248,88	\$ 24.241.410,00										
SUBTOTAL ACTIVIDADES NO PREVISTAS CIELORASO						\$ 0,00						\$ 24.241.410,00						\$ 24.241.410,00					
22 ACTIVIDADES NO PREVISTAS APARATOS SANITARIOS																							
NP 16	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DE ASEO, INCLUYE OBRA GRIS Y ACABADOS.	UND		\$ 1.338.084		2,00	\$ 2.676.168,00	2,00	\$ 2.676.168,00	0,00	\$ -	2,00	\$ 2.676.168,00										
NP 16,1	REJILLA SOSCO 3'X2" ALUMINIO"	UND		\$ 25.525		16,00	\$ 408.400,00	16,00	\$ 408.400,00	0,00	\$ -	16,00	\$ 408.400,00										
NP 16,2	MESON A INOX. 150X90CM +POZUELO	UND		\$ 630.172		4,00	\$ 2.520.688,00	4,00	\$ 2.520.688,00	0	\$ 0	4,00	\$ 2.520.688,00										
SUBTOTAL ACTIVIDADES NO PREVISTAS APARATOS SANITARIOS						\$ 0,00						\$ 5.605.256,00						\$ 5.605.256,00					
23 ACTIVIDADES NO PREVISTAS CARPINTERIA DE ALUMINIO Y VIDRIO																							
NP 17	BARRA SEGURIDAD ABATIBLE	UND		\$ 373.000		2,00	\$ 746.000,00	2,00	\$ 746.000,00	0,00	\$ -	2,00	\$ 746.000,00										
NP 18	BARANDILLA PARA DISCAPACITADOS	UND		\$ 148.000		2,00	\$ 292.000,00	2,00	\$ 292.000,00	0,00	\$ -	2,00	\$ 292.000,00										
NP 19	PUERTA VIDRIO TEMPLADO DE SEGURIDAD 10 MM A=1.39 H=2,11	UND		\$ 4.736.689		1,00	\$ 4.736.689,00	1,00	\$ 4.736.689,00	0,00	\$ -	1,00	\$ 4.736.689,00										



"Contrato de Interventoría No. 100.23.09.20250004 - Interventoría integral administrativa, jurídica, técnica, contable y financiera a las obras de: adecuación de infraestructura física de IPS adscritas a la RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.

INFORME DE INTERVENTORÍA FINAL_RSO E.S.E._GRUPO:2 - IPS PIZAMOS

   						ACTA DE MODIFICACION No. 3							
						CONTRATO No. 100.23.17.20250003							
						CONTRATISTA: HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ							
RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.						OBJETO: EJECUTAR LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE IPS ADSCRITAS A LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E. EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993 - PUESTO DE SALUD PIZAMOS						FECHA DE TERMINACION: 28 de Febrero del 2026	
PUESTOS DE SALUD PIZAMOS						VALOR CONTRATO: \$ 607.999.819		VALOR ADICIÓN: \$ 21.130.227		VALOR CONTRATO CON ADICIÓN: \$ 629.130.046		PERIODO DEL: 02/10/25 HASTA 28/02/26	
						INTERVENTORÍA : ADN PROYECTOS S.A.S.							
CONDICIONES CONTRACTUALES						ACTA DE MODIFICACION N°3						CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ITEM	ACTIVIDAD	UNID.	CANT	Vr. UNIT.	Vr. TOTAL	CANT	Vr. TOTAL	MAYORES (+)	VALOR	MENORES (-)	VALOR	CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
NP 20	VENTANA ALUM. CORREDIZA P.7-44 V	M2		\$ 365.624		22,75	\$ 8.325.503,00	22,75	\$ 8.325.503,00	0,00	\$ -	22,75	\$ 8.325.503,00
NP 21	CONECTOR BASE+TAPA LAMINA POLICARBONATO	ML		\$ 49.253		17,00	\$ 837.299,00	17,00	\$ 837.299,00	0,00	\$ -	17,00	\$ 837.299,00
NP 22	CONECTOR TAPA LAMINA POLICARBONATO	ML		\$ 87.873		17,00	\$ 1.153.841,00	17,00	\$ 1.153.841,00	0,00	\$ -	17,00	\$ 1.153.841,00
NP 23	LAMINA POLICARBONATO ALVEOLAR 3MM	M2		\$ 163.677		34,00	\$ 5.565.016,00	34,00	\$ 5.565.016,00	0,00	\$ -	34,00	\$ 5.565.016,00
NP 24	CONECTOR H LAMINA POLICARBONATO A-8-10MM	ML		\$ 25.788		17,00	\$ 438.362,00	17,00	\$ 438.362,00	0,00	\$ -	17,00	\$ 438.362,00
SUBTOTAL ACTIVIDADES NO PREVISTAS CARPINTERIA DE ALUMINIO Y VIDRIO					\$ 0,00		\$ 22.094.712,00		\$ 22.094.712,00		\$ -		\$ 22.094.712,00
24	ACTIVIDADES NO PREVISTAS CARPINTERIA DE MADERA												
INP 25	ADECUACIÓN DE LA ZONA DE DESCANSO DEL PERSONAL (INCLUYE MESÓN, LAVAPLATOS, GRIFERÍA, CAJONES INFERIORES Y SUPERIORES, ACCESORIOS PARA DESAGÜE) L=1,00 MTS	UND		\$ 2.883.600		1,00	\$ 2.883.600,00	1,00	\$ 2.883.600,00	0,00	\$ -	1,00	\$ 2.883.600,00
SUBTOTAL ACTIVIDADES NO PREVISTAS CARPINTERIA DE MADERA					\$ 0,00		\$ 2.883.600,00		\$ 2.883.600,00		\$ -		\$ 2.883.600,00
25	ACTIVIDADES NO PREVISTAS - RECUBRIMIENTO EN FACHADA												
INP 26	GRANIPLAST	M2		\$ 36.434		364,10	\$ 13.285.438,00	364,10	\$ 13.285.438,00	0,00	\$ -	364,10	\$ 13.285.438,00
INP 27	RELLENO LISTO EXTERIOR MURO	M3		\$ 21.702		364,10	\$ 7.901.698,00	364,10	\$ 7.901.698,00	0,00	\$ -	364,10	\$ 7.901.698,00
SUBTOTAL ACTIVIDADES NO PREVISTAS - REVESTIMIENTO EN FACHADA					\$ 0,00		\$ 21.167.136,00		\$ 21.167.136,00		\$ -		\$ 21.167.136,00
					\$ 455.430.576		\$ 471.258.461		\$ 238.961.166		\$ 223.133.276		\$ 471.258.462
VALOR COSTOS DIRECTOS					\$ 455.430.576		\$ 471.258.462		\$ 238.961.166		\$ 223.133.276		\$ 471.258.463
ADMINISTRACION					28.50%	\$ 129.797.714		\$ 68.103.932		\$ 63.592.984		\$ 134.308.662	
UTILIDAD					5.00%	\$ 22.771.529		\$ 23.562.923		\$ 11.156.664		\$ 23.562.923	
TOTAL AU					33.50%	\$ 152.569.243		\$ 157.871.585		\$ 80.051.990		\$ 74.749.648	
VALOR TOTAL PRESUPUESTO					\$ 607.999.819		\$ 629.130.047		\$ 319.013.151		\$ 297.882.924		\$ 629.130.046
													
HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ CONTRATISTA													
													
JULIAN M. LONDOÑO CASTRILLON RL: ADN PROYECTOS S.A.S. INTERVENTOR													
													
ING. ALEJANDRO RAMIREZ GONZALEZ RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E. SUPERVISOR													
												OBRA CONTRATADA \$ 607.999.819	
												VALOR TOTAL \$ 629.130.046	
												VALOR ADICION \$ 21.130.227	
Nota: Las mediciones y cantidades de obra de la presente acta es de exclusiva responsabilidad del contratista e interventoría de obra, las firmas de los funcionarios públicos son solo para tramites administrativos.													

6 ESTADO DEL CLIMA:

Durante el mes de febrero la temporada de lluvia no ha cesado, pero esto no ha sido impedimento para avanzar con las actividades en obra en el Puesto de Salud de Pizamos.

Tiempo mensual - Cali, Valle del Cauca

A partir de las 15:26 GMT-05:00

< Ene. Feb ▼ 2026 ▼ Vista Mar. >

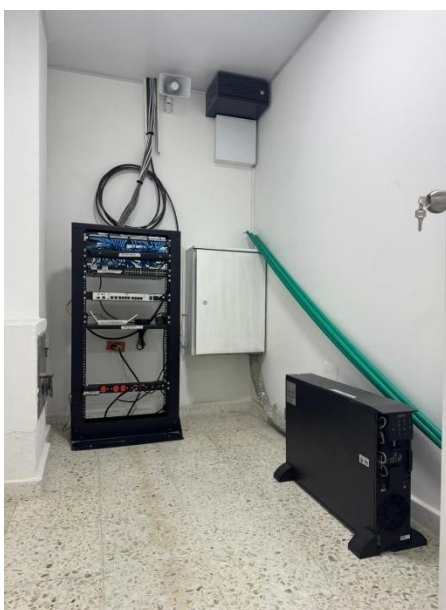
SOL	LUN	MAR	MIÉ	JUE.	VIE	SÁB
1  24° 20°	2  27° 20°	3  29° 20°	4  30° 20°	5  30° 20°	6  27° 20°	7  30° 20°
8  30° 20°	9  31° 21°	10  31° 20°	11  31° 20°	12  30° 20°	13  25° 18°	14  30° 19°
15  29° 19°	16  30° 19°	17  30° 20°	18  29° 20°	19  30° 19°	20  31° 20°	21  30° 19°
22  30° 20°	23  29° 20°	24  29° 20°	25  31° 20°	26  -- 21°	27  32° 21°	28  33° 21°

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Se adjunta el registro fotográfico correspondiente a los espacios intervenidos y terminados por el contratista de obra dando cumplimiento a las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual. Dichas actividades han sido supervisadas y validadas mediante el acompañamiento constante de la Interventoría y la supervisión de la RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.









8. INFORMES DE LAS GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST Y AMBIENTAL. LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E – GRUPO 2: PUESTO DE SALUD PIZAMOS.

8.1. INTRODUCCIÓN

La Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) tiene como propósito fundamental promover la salud, el bienestar y la integridad de los trabajadores, mediante la prevención y el control de enfermedades laborales, accidentes e incidentes de trabajo. Este sistema busca identificar, evaluar y eliminar los factores de riesgo derivados de las actividades desarrolladas en el entorno laboral, garantizando condiciones seguras para todos los actores involucrados en la ejecución del proyecto.

En este contexto, el personal de interventoría de ADN PROYECTOS S.A.S realizó un acompañamiento permanente a las actividades ejecutadas el contratista HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ, verificando el cumplimiento de la planeación inicial, atendiendo las situaciones operativas diarias y corroborando la aplicación de las normas y procedimientos establecidos en la legislación vigente. Entre las principales disposiciones revisadas se destacan:

- Ley 1562 de 2012, por la cual se modifica el Sistema General de Riesgos Laborales.
- Resolución 0312 de 2019, que establece los estándares mínimos del SG-SST.
- Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
- Los pliegos de condiciones y demás lineamientos contractuales aplicables.

De igual manera, en cumplimiento del Decreto 1076 de 2015 (Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible), la interventoría efectuó seguimiento continuo al cumplimiento de los parámetros ambientales establecidos para la ejecución del proyecto, con el fin de prevenir, mitigar y minimizar los impactos negativos que pudieran generarse sobre el entorno natural. Dicho seguimiento se desarrolló de acuerdo con las obligaciones determinadas en la normativa ambiental vigente y en las disposiciones contractuales relacionadas con el manejo de riesgos laborales y ambientales.

8.2. OBJETIVO

Divulgación de Actividades y Medidas de Control del SG-SST y Ambientales Implementadas Durante la Ejecución del *CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR LA ADECUACIÓN FÍSICA DE IPS ADSCRITAS A LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.S. EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993.*

8.3. ACTIVIDADES DEL SG-SST EJECUTADAS

Durante el período de ejecución del contrato, la interventoría a cargo de ADN PROYECTOS S.A.S. realizó el seguimiento permanente a las actividades desarrolladas por el Contratista en materia laboral y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

En cumplimiento de las obligaciones establecidas, se efectuó la verificación continua de las condiciones de seguridad presentes en los diferentes frentes de trabajo, evaluando el cumplimiento de los procedimientos, protocolos y estándares definidos para la prevención de riesgos laborales. Como resultado de estas actividades, la interventoría emitió de manera oportuna las recomendaciones necesarias al contratista, orientadas a la mejora de las prácticas de SST, la mitigación de hallazgos identificados y el fortalecimiento del sistema de gestión. Dichas observaciones fueron socializados al Contratista.

8.4. SOPORTES DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Durante el período, el contratista hizo entrega de los soportes de afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, ARL, AFP y CCF) correspondientes al personal vinculado al proyecto.

8.5. CONTROL DE PERSONAL

Durante la ejecución del contrato, el Contratista dispuso permanentemente del personal mínimo requerido para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades programadas en el puesto de salud Los Lagos. Este equipo de trabajo fue conformado de acuerdo con las exigencias técnicas, operativas y de seguridad establecidas en el contrato, asegurando la disponibilidad de mano de obra calificada y suficiente para el cumplimiento de los cronogramas y especificaciones del proyecto.

Cuadro No. 1. Relación de personal Puesto de Salud PIZAMOS

	Nombre	Número de Contacto
1	Claudia Zoraida Muñoz Chávez	3168564875
2	Harold Alberto Muñoz Muñoz	3164708255
3	Cesar Albeiro Burbano Castro	3108396744
4	Ana Lucy Meneses Muñoz	3147436339
5	Yulber Rodríguez	25.429.578

8.6. DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

Durante los recorridos efectuados por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la interventoría, se verificó que el personal de obra hiciera uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP), conforme a los requerimientos propios de cada actividad desarrollada. Asimismo.

El contratista entregó de manera permanente al personal los elementos e implementos de protección personal (EPP), entre ellos los siguientes:

- ✓ Casco de protección
- ✓ Guantes
- ✓ Protección visual
- ✓ Protección auditiva

8.7. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO A CHARLAS Y CAPACITACIONES

En cumplimiento con la Resolución 1072 de 2015, la cual dice que es obligación del empleador desarrollar un programa de capacitaciones y charlas de seguridad a sus empleados en aspectos de Seguridad y Salud en el trabajo, con el fin de disminuir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, la empresa INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA, cuenta con el plan de capacitaciones, el cual mensualmente desarrolla una serie de charlas y capacitaciones enfocadas a las necesidades de la obra, cuyos temas tratados se relacionan en el presente cuadro:

Cuadro No. 2. Relación de Capacitaciones y charlas de seguridad.

Tema
Pausa activa y prevención de riesgo eléctrico en navidad.
Uso de elementos de protección personal EPP
Medidas de seguridad para el levantamiento de cargas y pausas activas.
Reporte de accidente de trabajo y enfermedad general.
Pausa activa e importancia de inspeccionar las herramientas de trabajo antes de usarla.
Charlas de orden y aseo en el lugar de trabajo
Pausa activa e identificación de peligros y riesgos e importancia de reportar los actos y condiciones inseguras.

8.8. SEGUIMIENTO A ACCIDENTALIDAD (AT) Y AUSENTISMO POR ENFERMEDAD GENERAL (EG) EN OBRA.

Durante el período evaluado el contratista no se reportó ausentismo por enfermedad general (EG). Ni accidentes de trabajo (AT) en los frentes de trabajo.

En el siguiente cuadro se presenta el análisis detallado del comportamiento de la accidentalidad en el puesto de salud de Pizamos durante el transcurso de la ejecución de la obra.

Cuadro No. 3. Resumen de Accidentalidad Obra IPS PIZAMOS

Fecha	No de trabajadores	No AT	No días perdidos	IF	IS	AT
Sept/2025	2	0	0	0,00	0,00	0,00
Oct-Nov/2025	3	0	0	0,00	0,00	0,00
Dic/2025	7	0	0	0,00	0,00	0,00
Enero /2026	7	0	0	0,00	0,00	0,00
Febrero/2026		0	0	0,00	0,00	0,00

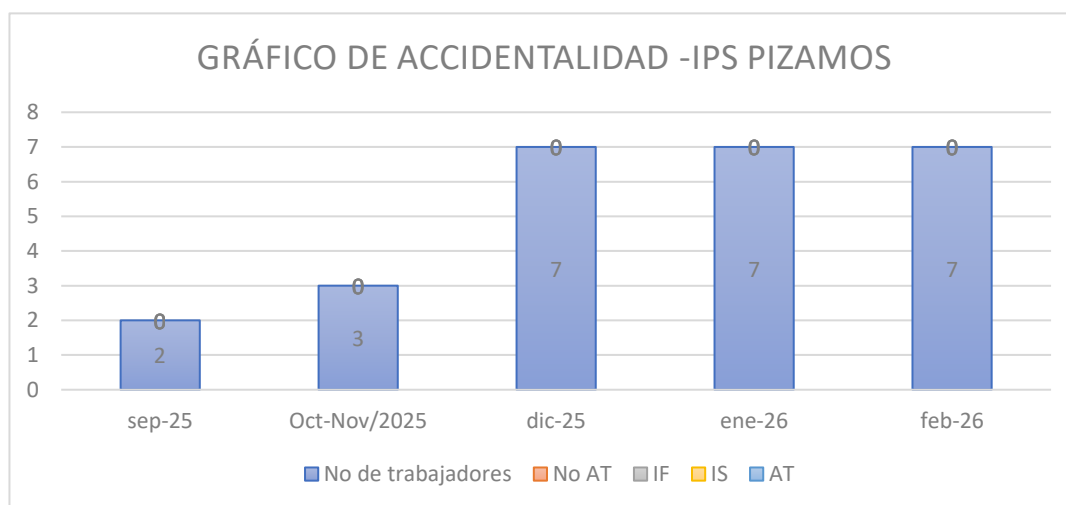


Gráfico No.1. Accidentalidad obra IPS PIZAMOS

Nota: Como se observa en el gráfico de accidentalidad, el índice registrado fue de 0, dado que durante la ejecución de la obra no se presentaron accidentes laborales.

8.9. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN ACTIVIDADES DE OBRA DURANTE EL PERIODO

Se ejecutaron trabajos correspondientes a demolición, mantenimiento y reparación, labor en la cual el área de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SS supervisó constantemente que el personal realizara sus labores de manera segura, cumpliendo con las normas de seguridad, especialmente asegurando que los trabajadores evitaran realizar sobreesfuerzos que pudieran afectar su salud.

8.10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



9. CONCLUSIONES GENERALES

Durante el periodo comprendido entre el 26 de noviembre de 2025 y el 18 de marzo del 2026, la interventoría ADN PROYECTOS S.A.S. validó el avance de obra ejecutado por el ingeniero HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ en el Centro de Salud de Pizamos con un porcentaje de 100% de ejecución frente a una meta del 100%, al 28 de febrero. Sin embargo, el contratista solicitó una prórroga de 18 días adicionales para el feliz término de las obras que se desarrollan en el Puesto de Salud Alirio Mora; esto no afecta la culminación de las obras en el Puesto de Salud de Pizamos.

El contrato de obra presentó una adición presupuestal de \$37.974.029 (*Treinta y siete millones novecientos setenta y cuatro mil veintinueve pesos*), situando el valor total en \$1.182.764.449. El acta de Cobro No. 1 fue pagada a satisfacción por la entidad contratante.

Se ha verificado que el contratista HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ, mantiene actualizadas las pólizas de cumplimiento ante Seguros del Estado S.A. Los amparos de cumplimiento, salarios y prestaciones sociales han sido ajustados conforme a las prórrogas y adiciones del contrato, cumpliendo con los porcentajes exigidos (20% y 10% respectivamente). El amparo de Estabilidad y Calidad queda supeditado a la firma del acta de recibo final por un periodo de cinco (5) años.

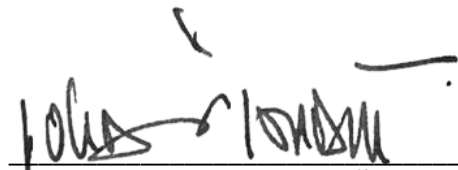
La interventoría realizó el seguimiento permanente, verificando que el contratista diera cumplimiento a los requisitos establecidos en la normatividad legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como a las obligaciones contractuales pactadas.

A lo largo del período de ejecución de la obra en el puesto de salud de Pizamos, el contratista no reportó accidentes de trabajo (AT) ni enfermedades laborales (EL), lo cual refleja la adecuada implementación y eficacia de las medidas de prevención, control y mitigación de riesgos contempladas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Se concluye que el proyecto requiere la formalización de la Prórroga No. 03 para garantizar la entrega de la obra al 100% sin afectar la bioseguridad y la atención a los usuarios.

Por último, la Interventoría y la Entidad Contratante mantienen un seguimiento riguroso para asegurar el cumplimiento del cronograma actualizado.

Informe elaborado y presentado el día dieciocho (18) de marzo de 2026.



JULIAN MIGUEL LONDOÑO
Representante legal
ADN PROYECTOS S.A.S.



ING ALEJANDRO RAMIREZ.
SUPERVISOR - RED DE SALUD DEL
ORIENTE